Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**07**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.05-12.14-0144	de	09 de Noviembre del 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: **5500003941** del 10 de Octubre de 2022 y No. **5600042015** del 09 de diciembre del 2022.
Apropiación Presupuestal. 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/P143-101737/1/1/03/03: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Entes Públicos Transparen/Actualizar el diseño Proyecto: P143-101737 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobiemo.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP: PI43-101737/1/1/03/03
Actualizar el diseño e implementación de un plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en entidades territoriales y descentralizadas adscritas a la Gobernación.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS

Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÙBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"

Supervisor:	**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 Cali Valle Teléfono. 6200000
Contratista	YURANI ANDREA ORREGO GONZALEZ CONTADOR PÚBLICO C.C. 1.112.786.696 de Cartago, Valle del Cauca Teléfono. 3116370694

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE de 2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE de 2022,** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A- Realizar actividades relacionadas con la implementación de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción del PACIFICO, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia. B- Contribuir con la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG, como la gestión de la información y presentación de informes bajo la responsabilidad de la Oficina para la Transparencia. C- Realizar verificación continúa de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D- Las demás que se adecuen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Diciembre de 2022.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo a sus obligaciones Específicas Contractuales, durante el Periodo ejecutó las Siguientes Actividades:

Asistió de manera presencial en las instalaciones de la oficina para la transparencia de la gestión pública en apoyo a la coordinadora Sandra Londoño a la reunión de líderes, en la cual el suscrito cuenta que durante el mes se va a realizar una reunión general con los equipos de trabajo de la oficina y de esta manera todo los equipos puedan socializar los avances realizados durante este periodo 2022, para este informe Edwin realizara un taller para preparar dicho informe, además asistió y participo de manera virtual con el grupo de RITA Pacifico REUNION CON EL EQUIPO RITA PARA LA RETROALIMENTACION DE LA REUNION DE LÍDERES, por medio de la plataforma MEET: https://meet.google.com/vvr-btpq-ydg, en la cual se realizó con el objetivo de retroalimentar al grupo sobre lo sucedido en la reunión de líderes y poder planear las actividades a seguir para cumplir con el objetivo del contrato, además, también que en el transcurso del mes se realizara una reunión virtual con el suscrito donde cada equipo de trabajo debe exponer las actividades desarrolladas durante la vigencia 2022, sus resultados o productos y las conclusiones que permitan definir si se cumplió con el objetivo o que se necesita para poder cumplirlo, posteriormente el compañero Jose de descentralizadas comento que para la próxima semana presentara una lista de chequeo para el seguimiento del trabajo que se le debe entregar a control interno donde ellos como RITA, participaran entregándole los informes de los eventos realizados por el equipo, tal como consta en el Acta No. 74 que reposa en el archivo, seguidamente, asistió y participo de manera virtual con el grupo de RITA Pacifico en reunión de la metodología de capacitación sobre transparencia con funcionarios del ministerio de minas y energía, por medio de la aplicación Meet: https://meet.google.com/nzc-ednw-bwb, donde se reunieron con la funcionaria del ministerio contando en que consiste nuestra red Rita, posteriormente la doctora Yenny inicio dando una pequeña reseña como el ministerio ha venido manejando todo lo concerniente en temas de transparencia desde su entidad, como son los temas de integridad y control disciplinarios ya que para ellos es muy importante lo que tenga que ver con transparencia el ministerio de minas, esto con el fin de programar una socialización desde la oficina para la transparencia con el fin de presentar buenas practicas desde el ministerio y ser socializas con los entes descentralizados y municipios, también, alimento el calendario google con las actividades para compartir con las alcaldías y los líderes de equipo de la oficina para la transparencia, las cuales fueron: Primer congreso internacional de gobernanza estratégica, transparencia y prevención de la corrupción, Formulación estrategias de racionalización de trámites como componente del PAAC", 5 1/6 Capacitación sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Ejercicio de co-creación de datos abiertos, transparencia y lucha contra la corrupción, al igual que, asistió a la sensibilización por medio de la aplicación TEAMS a la sensibilización sobre formulación

estratégica de integridad como componente de iniciativas adicionales del PAAC, seguidamente, participo en la capacitación sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la cual dieron indicaciones puntuales en la manera de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, también, participo de manera virtual, por medio de Instagram en el Día del Código de integridad en la cual se apropiaron los valores para seguir construyendo un valle invencible, por último, realizó difusión continúa de los contenidos e información de la oficina para la trasparencia de la gestión pública y retrasmitir en redes sociales cada uno de sus contenidos por dichos medios. 5116

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** : El Contratista para la cuota de NOVIEMBRE DE 2022, se adjunta Planilla de pago No. 59865333 y CUS No. 1791279413, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**6.600.000**	**CUOTA 1**	**NOVIEMBRE**	**3.300.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	**0**				
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**6.600.000**				
Valor pagado	**3.300.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**3.300.000**				
Valor total ejecutado	**6.600.000**	5116			
Valor saldo por ejecutar	**0**				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		**de**		**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

07	días del mes de	Diciembre	de	2022

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR